



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

**Dirección de Difusión y Relaciones Públicas**  
Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2021  
Boletín núm. 589

## Convocan al Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2021

- Las y los autores tendrán hasta el lunes 11 de octubre para enviar sus libros

Autoras y autores mexicanos y extranjeros con residencia mínima de cinco años en el país pueden concursar por el Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada 2021 con un libro escrito en español o en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales ([www.inali.gob.mx/clin-inali/](http://www.inali.gob.mx/clin-inali/)), cuya primera edición haya sido publicada en nuestro país durante 2020, año que deberá aparecer en la página legal o en el colofón.

Por segundo año consecutivo, el Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada, convocado por la Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Literatura (CNL), en conjunto con la Universidad de Colima, se enmarca en la campaña “Contigo en la distancia”.

La fecha límite para el registro de las obras en la Plataforma de los Premios Bellas Artes 2021 ([www.literatura.inba.gob.mx/pbal/](http://www.literatura.inba.gob.mx/pbal/)) es el lunes 11 de octubre a las 23:00 horas (tiempo de la Ciudad de México). Asimismo, se deberán entregar seis ejemplares del libro, los cuales podrán ser enviados por las o los autores, sus editoriales, instituciones culturales o talleres literarios.

El jurado será designado por las instituciones convocantes y estará integrado por tres especialistas de reconocida trayectoria en literatura. El





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

fallo será definitivo e inapelable y se efectuará en la primera semana de diciembre de 2021.

El INBAL dará a conocer la decisión del jurado a la autora o al autor merecedor del premio, el cual consiste en la entrega de un diploma y la cantidad de 300 mil pesos. Ni el jurado, tampoco otra institución u organismo estarán facultados para notificar el resultado del fallo.

Para mayores informes, las personas pueden consultar las bases de la convocatoria en la plataforma Contigo en la distancia de la Secretaría de Cultura (<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/detalle/premio-bellas-artes-de-narrativa-colima-para-obra-publicada->), en los sitios web del Instituto (<https://bit.ly/3DS8iCh>), así como en [www.literatura.inba.gob.mx](http://www.literatura.inba.gob.mx) o [portal.ucol.mx/cgex/](http://portal.ucol.mx/cgex/). En caso de dudas, se podrá enviar un correo electrónico a [cnl.subdireccion@inba.gob.mx](mailto:cnl.subdireccion@inba.gob.mx) o [narrativacolima@ucol.mx](mailto:narrativacolima@ucol.mx)

## Más de cuatro décadas de historia

El Premio Latinoamericano de Narrativa Colima fue creado en 1980 bajo los auspicios del INBAL, el Gobierno del estado de Colima y la Universidad de Colima. En 1991, su nombre cambió a Premio Nacional de Narrativa Colima para Obra Publicada y posteriormente como se conoce en la actualidad.

En 41 años de existencia ha sido otorgado a 32 hombres y nueve mujeres, entre ellos reconocidos autores y autoras de la literatura hispanoamericana, como Sergio Pitol, José Agustín, Isabel Allende, Carlos Montemayor, Beatriz Espejo, Berta Hiriart, Elena Garro, Mónica Lavín, Paco Ignacio Taibo II, Esther Seligson, Fabio Morábito, Emiliano Monge y Eduardo Antonio Parra.

## Redes sociales





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

Se pueden seguir las redes sociales del INBAL en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAmx) y Twitter (@bellasartestinba). Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

Sigue las redes sociales de la CNL en Facebook (/coordinacion.literatura.mx) y Twitter (@literaturainba). Universidad de Colima: Facebook (/UdeC.oficial), Twitter (@udec\_oficial) e Instagram (udec.oficial).

